

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 OCT 2017

00469

Expediente Nº 14.393/12

VISTO la Resolución Nº 351-HCD-2013, de fecha 11 de junio de 2013, por la cual se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería del Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET, con tema de tesis denominado UN APORTE DE LA INGENIERÍA AL DÉFICIT HABITACIONAL: DESARROLLO DE UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AUTOFINANCIADAS A PARTIR DE LA ETAPABILIZACIÓN, CON INDEPENDENCIA DE LAS VARIACIONES DE COSTOS DE CONSTRUCCIÓN, a ser desarrollado bajo la Dirección del Dr. Jorge Augusto PAZ y la codirección de la Dra. Liz Graciela NALLIM, y

CONSIDERANDO:

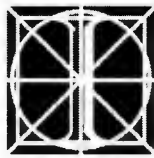
Que por Resoluciones FI Nº 120-HCD-2014, Nº 446-HCD-2014, Nº 1085-HCD-2014 y FI Nº 232-CD-2015, se otorgan al Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET, en el marco de la carrera de posgrado DOCTORADO EN INGENIERÍA, veintiséis (26) créditos por la aprobación de Cursos de Posgrado pertinentes a su tema de tesis, dos (2) de los cuales merecieron el máximo valor.

Que mediante Nota Nº 2105/17, datada el 23 de agosto de 2017, el Doctorando solicita la evaluación y acreditación del Curso de Posgrado MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA EL DISEÑO Y ANÁLISIS DE INVESTIGACIONES, que fuera dictado por la Mag. María Esther CAPILLA en virtud de la autorización otorgada por Resolución FI Nº 259-CD-2016.

Que el solicitante adjunta toda la documentación respaldatoria.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja otorgar cinco (5) créditos por la aprobación del curso en cuestión, "... dada su pertinencia, las características del curso y la modalidad de evaluación".

Que obra incorporada en autos fotocopia certificada del Recibo Nº 0200-00003266, emitido por la Facultad de Ingeniería, del que surge que el Ing. BIELLA CALVET efectivizó los aranceles de la carrera de posgrado que cursa, correspondientes a julio y agosto de 2017.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.393/12

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 249/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar cinco (5) créditos al Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET, en el marco de la carrera de posgrado DOCTORADO EN INGENIERÍA que cursa en esta Facultad, por la aprobación del Curso de Posgrado denominado MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA EL DISEÑO Y ANALISIS DE INVESTIGACIONES, dictado por la Facultad de Ingeniería de la UNSa, los que sumados a los veintiséis (26) asignados con anterioridad, totalizan treinta y un (31) créditos.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET; a los Doctores Jorge Augusto PAZ y Liz Graciela NALLIM, en sus caracteres de Director y Co-Directora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; al Departamento Posgrado y girar a este último, por la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00469** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa